



LA REFORMA CURRICULAR DE LAS ESCUELAS NORMALES PREESCOLARES EN MÉXICO DE 2011 A 2015

Cruz Luis Javier Camarillo López
cruzlj_xa@hotmail.com

José Manuel Minor Franco
minortlax@yahoo.com.mx

RESÚMEN

En nuestros días y con la “Reforma Educativa” propuesta por el presidente Peña Nieto, la formación de licenciadas en educación preescolar, está actualmente en la mesa de las discusiones a partir de situaciones que plantea la nuevas políticas públicas en materia educativa (2012-2018), en cuanto al ingreso, la permanencia y la promoción a partir de cual debe ser la Reforma Curricular de las Escuelas Normales que desde los años 2010 y 2011, la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), imponen con un nuevo “*plan de estudios*” o en términos actuales una “*malla curricular*”, después de tener un diagnóstico real de las instituciones involucradas a través de implementar las escuelas “piloto”. Por ello, la presente ponencia es el resultado de una investigación que pone a consideración de usted, un acercamiento a las valoraciones que tienen los docentes de la Escuela Normal Preescolar de Panotla, estado de Tlaxcala, en cuanto a lo que es dicha reforma, por todo esto se realizó una investigación de tipo exploratorio y analítico, en donde se diseñó un instrumento para recoger datos cuantitativos, usando desde luego porcentajes y frecuencias.

Los sujetos de este estudio fueron los docentes que conforman la licenciatura, siendo 20 del género masculino y 17 del género femenino. La recogida de datos se realizó durante el ciclo escolar 2014-2015 en tres etapas: 1) Elaboración del instrumento para recoger datos cuantitativos. 2) Aplicación de un instrumento que permitiera conocer los comentarios y 3) Valoraciones de los docentes de la Escuela Normal Preescolar sobre la Reforma Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2011-2015. Finalmente, los resultados



muestran el punto de vista de la planta de académicos en cuanto a la reforma Curricular de las Escuelas Normales planteadas desde febrero de 2010 y desarrollado entre 2011 y 2015.

Palabras clave:

Reforma Curricular, Acreditación de programas, políticas públicas, formación docente

INTRODUCCIÓN

Remontarse al siglo XIX para hablar de las Escuelas Normales, es reconocer que la Compañía Lancasteriana (1822) fue quien de manera inicial resolvió el problema de la falta de profesores que la educación básica necesitaba para este país. Sin embargo, en 1824 el Congreso Constituyente decreta el establecimiento de la Escuela Normal de Enseñanza Mutua en Oaxaca. Años más tarde los Congresos de Chiapas, Jalisco y Zacatecas establecieron la misma iniciativa de formar este tipo de institución. Esto dio como resultado un “movimiento pedagógico nacional” que exigiría el surgimiento de las Escuelas Normales en todos los Estados y Territorios del país.

En 1885, Enrique Laubscher y Enrique Rébsamen, encabezaron la Escuela Modelo de Orizaba, en donde se diseñan los primeros programas para la enseñanza de la educación normal, basados en un plan sistemático de programas de pedagogía en donde destacaron; pedagogía filosófica, pedagogía histórica y pedagogía aplicada, situación que permeó el naciente sistema educativo de algunos estados del país como Oaxaca, Zacatecas, Jalisco y Chiapas (Solana, 1981). Dos años después, en 1887, se funda en la ciudad de México “La Escuela Normal para Profesores” y un año después “La Escuela Normal para Profesoras”. En donde los varones se formaban para profesores de primaria y las mujeres para profesoras de párvulos (hoy Jardín de Niños).

El auge no se hizo esperar, para 1900 existían en las principales ciudades del país un total de 45 Escuelas Normales (Amaut, 1998). Antes de estallar la revolución de 1910, se decreta la Ley Constitutiva de las Escuelas Normales Primarias, en donde se establecen los primeros cursos obligatorios en la formación de profesores. Con esto se logra controlar, dirigir y administrar las actividades de las instituciones normalistas de todo el país. En la década de los años 20, el primer encargado de la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos, inicia con la fundación de las primeras Escuelas Normales Rurales en Michoacán, Hidalgo, Guanajuato y Puebla. Logrando así, el arraigo de los jóvenes que se formaron en estas escuelas con sus comunidades principalmente de carácter indígena.



Por otro lado, al iniciar el gobierno del Gral. Manuel Ávila Camacho, la segunda guerra mundial permea el ambiente nacional lo que le permite lanzar el término de Unidad Nacional, lo cual repercute con la federalización del sistema educativo, con el objetivo de integrar su gobierno todas las actividades públicas. Dando como resultado, la unificación de los planes de estudio de las Escuelas Normales tanto urbanas como rurales. Es hasta 1969 con el desprestigio del gobierno federal por los acontecimientos del 2 de octubre de 1968, cuando se llevaron modificaciones a los planes de estudio, pasando de tres a cuatro años la formación de docentes, sin embargo esta reforma no cuaja y se modifican los planes y programas de estudio en 1972 y 1975, cambios que por lo corto de su duración, sólo ocasionaron confusión, improvisación y dispersión entre los formadores de docentes.

Bajo el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), se establece el nivel de Licenciatura para los estudios que ofertaban las Escuelas Normales tanto urbanas como rurales, diseñando nuevos planes de estudio enfocados a las tres áreas sustantivas de la educación superior; la docencia, la investigación y difusión. Aquí es importante señalar que el bachillerato era el requisito indispensable para acceder a estas instituciones, situación que provocó una disminución de la matrícula.

Es hasta los años de 1997 y 1999, cuando surge una reforma curricular a las licenciaturas de educación primaria y preescolar respectivamente, bajo el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, en donde se plantean por primera vez en los planes de estudios competencias que definirán el perfil de egreso, las cuales se agruparon en cinco grandes campos: *habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación primaria y preescolar, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de los alumnos y del entorno de la escuela.* Para esto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) trasfiere las atribuciones en materia de educación normal a la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y ésta crea la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), la cual tienen como objetivo el manejo de las 297 Escuelas Normales públicas del país, que en términos generales representan el 61% del total, ya que el otro 39% restante son de sostenimiento privado (193 Normales).

Con base en esto, se diseñaron nuevos planes y programas de estudio, la actualización perfeccionamiento profesional del personal docentes de las Escuelas Normales, bajo la línea de talleres nacionales, regiones y estatales de actualización en torno a los nuevos enfoques



y contenidos. Dichas políticas se reforzaron con la edición y distribución de materiales impresos actualizados y la operación de una página web accesible a todos los interesados. Por otro lado, se elaboraron normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico como actividad central de las Escuelas Normales, y el establecimiento de lineamientos para la organización y realización del trabajo colegiado.

Con la finalidad de optimizar, todos los recursos disponibles se establece la normatividad para la distribución de cargas laborales con el tipo de contratación y a las necesidades de atención de los estudiantes y se dispone de la evaluación de la docencia, articulada a un sistema de estímulos que considere primordialmente el resultado del aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, de 2009 al 2010 se realizó un análisis y evaluación curricular a los planes de estudio de las Escuelas Normales, principalmente las que ofertan educación primaria y preescolar y que aquí se presentan los resultados de los mismo y la manera real en que se está dando la Reforma Curricular en la única Normal Preescolar del Estado de Tlaxcala. La Escuela Normal Preescolar “Profra. Francisca Madera Martínez ubicada en la población de Panotla en el estado de Tlaxcala.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde febrero de 2010, se asistió por parte de quienes aquí exponen, a tres seminario académico para la “Reforma Curricular en las Escuelas Normales”, tanto en las licenciaturas en educación preescolar, primaria y secundaria, convocado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), en la ciudad de México, en donde el equipo de la Maestra Marcela Santillana Nieto (Directora General de la DGESPE de ese tiempo) y el Dr. Ángel Díaz Barriga Casales bajo la conferencia magistral “*La profesionalización de los maestros de educación Básica: desafío para las escuelas normales*”, daban un panorama de lo que tenía que ser la Reforma Curricular para la construcción de los planes de estudio de Preescolar, Primaria y Secundaria bajo el nuevo concepto de malla curricular dando así el banderazo de salida a la Reforma de las escuelas Normales. Para ello se realizaron otras dos reuniones nacionales con este fin en marzo y abril del mismo año.

Hasta el día de hoy (junio 15 de 2015), han pasado cuatro años y nos preguntamos: ***¿Cómo va y se siente la Reforma Curricular de las Escuelas Normales de Educación Preescolar al egresar su primera generación con el Plan 2011?***



JUSTIFICACIÓN

Es innegable que todo proceso de evaluación, revisión, actualización, modificación o reforma curricular, exige necesariamente una valoración del impacto, alcances y resultados de los planes y programas vigentes que son el sustento de todo programa académico. Es indiscutible que es una actividad indispensable, ya que permite obtener herramientas empíricas para elaborar el modelo curricular que en este caso las escuelas normales necesitan, ya que un diagnóstico permite saber en donde se ésta y hacia donde se va. Rescatando en todo momento las experiencias y los comentarios de los actores, sobre todo cuando un diseño curricular se ha y se está aplicando retomando el espacio y el tiempo para el cual fue determinado, situación que en Tlaxcala y de manera concreta en la Escuela Normal Preescolar “Profra. Francisca Madera Martínez”, nunca se hizo, ya que desde el 1 de octubre de 1993 que laboro en ésta institución un ejercicio de ésta magnitud no se ha realizado.

En este contexto, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar 2011-2015 se puso en marcha con el nombre de “Malla Curricular” como se le denomina actualmente (DGESPE, 2010a).

Concepto de Mapa Curricular 2011, Trayectos formativos y Trabajo de titulación y Malla Curricular 2011 para la licenciatura en educación preescolar

En 2011, se presentó el Mapa Curricular la cual concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos. Para el cumplimiento de las finalidades formativas, se estructuró la malla curricular con una duración de ocho semestres, con cincuenta y tres cursos, organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al Trabajo de titulación. En total, el plan de estudios comprende 282 créditos. (DEGESPE, 2010b).

Trayectos formativos

- El trayecto Psicopedagógico está conformado por 16 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica de 4 horas a la semana de trabajo presencial, con un valor de 4.5 créditos cada uno.
- El trayecto Preparación para la enseñanza y el aprendizaje está integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinares y su enseñanza. Los cursos



relacionados con el conocimiento matemático, ciencias y comunicación y lenguaje, tienen una carga de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos académicos cada uno. El resto de los cursos tienen una duración de 4 horas y un valor 4.5 créditos.

- El trayecto Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación se compone de 7 cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga de 4 horas semanales y un valor de 4.5 créditos académicos cada uno.
- El trayecto de cursos Optativos se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, con 4 horas semanales de carga académica y un valor 4.5 créditos.
- El trayecto Práctica profesional está integrado por 8 cursos. 7 cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis, los cuales se ubican del primero al séptimo semestre. Cada curso tiene una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre es un espacio curricular de práctica profesional intensiva en la escuela preescolar, con una duración de 20 horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos.

Trabajo de titulación y Malla Curricular 2011

- En el octavo semestre se ubica un espacio curricular denominado Trabajo de titulación, en el que el estudiante normalista desarrollará actividades orientadas a la elaboración de su portafolio, informe de prácticas o tesis de investigación, para lo cual recibirá asesoría por parte de un docente.
- Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, durante 18 semanas, con un valor de 3.6 créditos académicos.

La jornada de trabajo para cada semestre tiene una duración de 18 semanas con base en el Calendario Escolar determinado por la SEP. Para la organización de las actividades en la Escuela Normal, el calendario considera dos semanas adicionales para llevar a cabo la planeación del curso al inicio del semestre y para la evaluación, al finalizar el semestre.

Malla Curricular 2011



1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
El sujeto y su formación profesional como docente 4/4.5	Planeación educativa 4/4.5	Adecuación curricular 4/4.5	Teoría pedagógica 4/4.5	Herramientas básicas para la investigación educativa 4/4.5	Filosofía de la educación 4/4.5	Planeación y gestión educativa 4/4.5	Trabajo de titulación 4/3.6
Psicología del desarrollo infantil (0-12 años) 4/4.5	Bases psicológicas del aprendizaje 4/4.5	Ambientes de aprendizaje 4/4.5	Evaluación para el aprendizaje 4/4.5	Atención a la diversidad 4/4.5	Diagnostico e intervención socioeducativa 4/4.5	Atención educativa para la inclusión 4/4.5	Práctica profesional 20/6.4
Historia de la educación en México 4/4.5			Educación histórica en el aula 4/4.5	Educación histórica en diversos contextos 4/4.5			
Panorama actual de la educación básica en México 4/4.5	Prácticas sociales del lenguaje 6/6.75	Desarrollo del pensamiento y lenguaje en la infancia 6/6.75	Desarrollo de competencias lingüísticas 6/6.75	Literatura infantil y creación literaria 6/6.75	El niño como sujeto social 4/4.5	Formación ciudadana 4/4.5	
Pensamiento cuantitativo 6/6.75	Forma espacio y medida 6/6.75	Procesamiento de información estadística 6/6.75	Educación física 4/4.5	Educación artística (música, expresión corporal y danza) 4/4.5	Educación artística (artes visuales y teatro) 4/4.5	Educación geográfica 4/4.5	
Desarrollo físico y salud 6/6.75	Exploración del medio natural en el preescolar 6/6.75	Acercamiento a las ciencias naturales en el preescolar 6/6.75	Optativo 4/4.5	Optativo 4/4.5	Optativo 4/4.5	Optativo 4/4.5	
Las TIC en la educación 4/4.5	La tecnología informática aplicada a los centros escolares 4/4.5	Inglés A1 4/4.5	Inglés A2 4/4.5	Inglés B1- 4/4.5	Inglés B1 4/4.5	Inglés B2- 4/4.5	



Observación y análisis de la práctica educativa 6/6.75	Observación y análisis de la práctica escolar 6/6.75	Iniciación al trabajo docente 6/6.75	Estrategias de trabajo docente 6/6.75	Trabajo docente e innovación 6/6.75	Proyectos de intervención socioeducativa 6/6.75	Práctica profesional 6/6.75	
38 hrs.	36 hrs.	36 hrs.	36 hrs.	36 hrs.	30 hrs.	30 hrs.	24 hrs.
						266 horas	282 créditos

Psicopedagógico.

Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje.

Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Práctica Profesional.

Optativos. (Malla Curricular tomada de DGESE, 2010b).

Evaluación de la licenciatura en educación preescolar

Desde ciclo escolar 2011-2012 y con base en el *Programa para la Transformación y el Fortalecimiento de las Escuelas Normales*, se instrumentó al interior de la Escuela Normal Preescolar “Profra. Francisca madera Martínez” de Panotla, Tlaxcala, la Política Institucional de evaluar cada semestre la Malla Curricular 2011-2015 para saber que sucede en cada curso en cuanto a los planes, programas, materiales de apoyo, recursos y evaluaciones tanto de los contenidos como de cada curso.

METODOLOGÍA

El propósito de esta investigación expuesta hoy como ponencia, es analizar los comentarios y las valoraciones de los docentes de la Escuela Normal Preescolar sobre la Reforma Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2011-2015 (énfasis en la Malla Curricular),



así como los trayectos formativos que se buscan a partir del perfil de egreso de la nueva licenciatura en educación preescolar.

Se realizó una investigación de tipo exploratorio y analítico, en donde se diseñó un instrumento para recoger datos cuantitativos, usando desde luego porcentajes y frecuencias. Los sujetos de éste estudio fueron los 37 docentes que conforman la licenciatura, siendo 20 varones 17 mujeres.

La recogida de datos se realizó durante los ciclos escolares 2011-2015 en tres etapas: 1) Elaboración del instrumento para recoger datos cuantitativos. 2) Aplicación de un instrumento que permitiera conocer los comentarios y 3) valoraciones de los docentes de la Escuela Normal Preescolar sobre la Reforma Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2011-2015 (centrado en la Malla Curricular).

RESULTADOS

Para indagar los comentarios y las valoraciones cuantitativas de los docentes ante la “Reforma Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2011-2015”, se le pidió a cada maestro en el instrumento que ubicaran los términos más importantes y significativos con respecto a los cursos de la “Malla Curricular 2011 de la LEP”, que pudiera sintetizar su experiencia de trabajar con él y que lo describieran por otro lado, que propusieran de manera específica que reforma les gustaría incluir en cuanto al nuevo plan y que la explicitaran. Se elaboraron tres series de apartados con sus respectivas preguntas, siendo estos:

a).- Primera serie.- Los términos con mayor importancia fueron “Diagnóstico Curricular” basado en tres ejes: adecuar el plan de estudios a las necesidades actuales, dejarlo como está solo con la actualización de los planes de cada asignatura y cambiar totalmente el plan de estudios.

b).- Segunda serie.- En cuanto a la Reforma hacen alusión una “Evaluación Curricular” con base a tres principios básicos: una reforma basada en un diagnóstico real, una reforma desde los docentes y una reforma para la mejora.

c).- Tercera serie. En lo que respecta a la actualización y formación de los docentes frente a la Reforma se debe establecer un “ Programa de Actualización y Mejora Docente”, basado en tres principios en donde aparece una mayor diversidad de rasgos y comentarios como crear un posgrado enfocado hacia la docencia de la educación normal, diplomaturas que

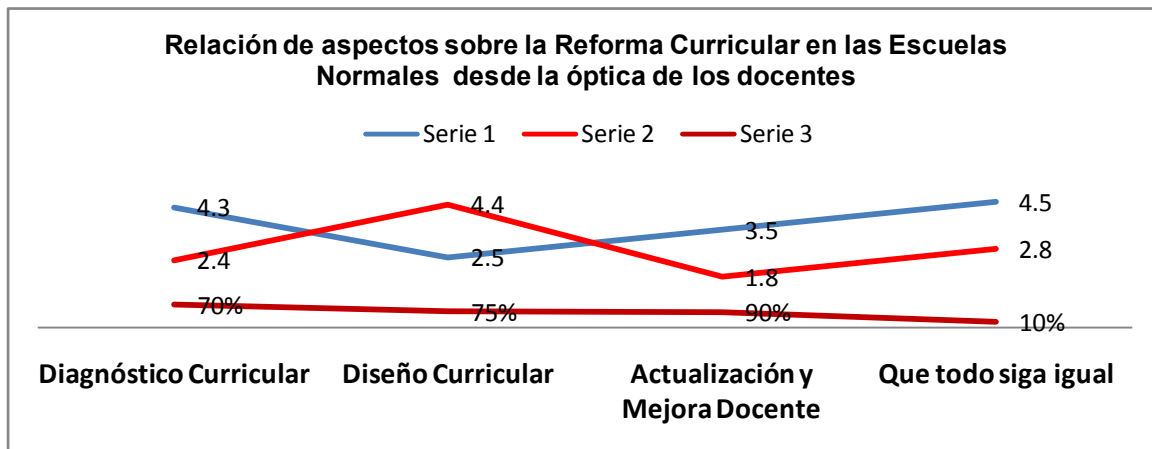


estén acordes a la reforma y su puesta en marcha y aún programa permanente de mejora en donde el eje central sea la valoración del una plan de estudios o malla curricular y la adecuación de cada uno de los docentes

Resultados:

Los docentes identifican en la “Reformar Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2011”, que primero se debe hacer un Diagnóstico Curricular (en 70%), Diseño Curricular (en un 75%) y un Programa de Actualización y Mejora Docente para estar acordes a la Malla Curricular 2011 (en un 90%). Los docentes están de acuerdo con Reforma Curricular (en un 80%), se ve que no es una reforma de escritorio (en un 75%), y que es un acierto la modificación curricular al Plan de Estudios o “Malla Curricular” (en un 80%). Los términos con mayor importancia y jerarquía quedan representados en la siguiente gráfica, a partir de las respuestas que cada uno de los 37 docentes vertió de manera libre y reflexiva, sin más afán que manifestar su punto de vista muy personal ante la Reforma Curricular 2011.

Gráfica 1.-



La valoración de los resultados desde un punto de vista permitieron observar con mayor amplitud el sentir de los docentes ante la Reformar Curricular en las Escuelas Normales Preescolares a través de la Malla Curricular “2011-2015”. Se analizaron las tres series de apartados y sus respuestas acerca de *Diagnóstico Curricular*, *Diseño Curricular* y *Programa de Actualización y Mejora Docente*, en donde casi toda la totalidad ven con excelentes ojos que primero se debe hacer una evaluación curricular en septiembre de 2015, para pasar a la actualización de los docentes y mejorar su desempeño con esta importante reforma.

A MANERA DE CONCLUSIÓN



El Plan de Estudios o Malla Curricular deja a casi todos los docentes de ésta Escuela Normal Preescolar satisfechos, y que retoma de manera objetiva los elementos que desde el Mapa Curricular, el cual concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos. Traza el cumplimiento de las finalidades formativas, que se deben poseer para lograr la formación que las actuales circunstancias de la “Reforma Educativa” propuesta por el presidente Peña Nieto, establecen para poder estar frente a los grupos con los niños en edad preescolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Czamy, Gabriela (2003). *Las escuelas normales frente al cambio. Un estudio de seguimiento a la aplicación del plan de estudios 1999*, SEP-Cuadernos de discusión, No 16: México.

DGESPE (2010a). *Modelo Curricular para la Formación profesional de los docentes de Educación Básica*. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), Documento interno de trabajo: México

DGESPE (2010b). *Seminario Académico para la Reforma Curricular en las Escuelas normales (licenciatura en educación preescolar)*. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), Documento interno de trabajo: México.

Díaz Barriga, Ángel (2005). *Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros*. Conferencia presentada en el Congreso Nacional de Investigación Educativa del COMIE: Hemosillo.

Martínez, José Francisco (2008). *Evaluación diagnóstica de la calidad educativa de la Licenciatura en Educación Preescolar, Informe Final*. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), Documento interno de trabajo: México.

SEP (1999). *Programa de Educación Preescolar 1999*. SEP-CNTE: México.

Solana, Fernando (1981). *Historia de la Educación en México*, FCE: México.